



Expediente: 10415/19

Carátula: NIEVA HECTOR ANDRES C/ VILLAFAÑE JOSE ARNALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 13/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20342851135 - NIEVA, HECTOR ANDRES-ACTOR

9000000000 - VILLAFAÑE, JOSE ARNALDO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10415/19



H106018071288

JUICIO: NIEVA HECTOR ANDRES c/ VILLAFAÑE JOSE ARNALDO s/ COBRO EJECUTIVO .-10415/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 12 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/09/2024 presentado por CASTALDO, LUCIANO:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$ 11.942,48 en concepto de pago total de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209551778330, perteneciente a los presentes autos,a otra cuenta del BANCO HSBC de titularidad del actor NIEVA HECTOR ANDRES, CUIT 20321161961, CUENTA N°0426271947, CBU 1500050300004262719478, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-

AG - 10415/19

## Actuación firmada en fecha 12/09/2024

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.